

LOS NIÑOS VICTIMAS DEL GOBIERNO MILITAR CHILENO (*)

21 páginas

EN EL INFORME DE LA COMISION NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACION, se entregan los antecedentes de numerosos casos de personas menores de 18 años de edad, quiénes por la acción de las Fuerzas Armadas chilenas están en una situación de detenidos desaparecidos, o su muerte se debió a ejecuciones o tortura. He aquí la relación de dichos casos.

A) Muertes con desaparecimiento

En las localidades de Laja y San Rosendo, 19 personas fueron retenidas por Carabineros de Laja entre el 13 y el 17 de septiembre de 1973. Entre ellas se encontraban dos menores de edad:

Mario Manuel BECERRA AVELLO, de 18 años. Fue detenido por efectivos de Carabineros de Laja el 17 de septiembre cuando se disponía a tomar el tren hacia Curacautín.

Juan Carlos JARA HERRERA, de 17 años. Fue detenido por Carabineros de Laja el 17 de septiembre de 1973.

Todos ellos fueron trasladados durante la madrugada del 18 de septiembre, supuestamente hacia el Regimiento de Los Ángeles, lugar al que nunca llegaron.

El 11 de octubre de 1973, sus cuerpos fueron descubiertos por lugareños en una fosa de arena en el Fundo San Juan, ubicado en el camino entre Laja y Yumbel. El Juzgado de Yumbel ordena el levantamiento de los cuerpos y posteriormente su inhumación en el cementerio parroquial de Yumbel.

El arzobispado de Concepción presentó una querrella en el Juzgado del crimen de Laja el 24 de julio de 1979, en contra de Carabineros del mismo lugar. La Corte de Apelaciones de Concepción designa un ministro en Visita. Esto permitió identificar a las víctimas y determinar que habían sido ejecutadas por Carabineros de Laja el mismo 18 de septiembre en el lugar en que fueron encontrados sus restos.

El 18 de marzo de 1989, el ministro en Visita se declara incompetente y la causa pasa a la Fiscalía Militar ad hoc de Concepción, siendo sobreseída de forma definitiva el 9 de junio de 1980 por el juez del tercer Juzgado Militar. Sobreseimiento aprobado por la Corte Suprema el 3 de diciembre de 1981. Se aplicó a los autores de las muertes la amnistía en 1978.

El 20 de septiembre de 1973, fue muerto Roberto HUAQUI BARRIA, de 17 años. El afectado había salido de Lago Ranco el 11 de septiembre de 1973 junto a otras personas con la intención de dirigirse a Argentina. Cuando iban cruzando el río Nilahue, les dispararon desde una avioneta tripulada por civiles, dándole muerte. El cuerpo del joven cayó al río y fue arrastrado por la corriente sin que pudiese ser recuperado.

El 24 de septiembre de 1973 llegaron hasta la viña El Escorial de Paine efectivos del Regimiento de Infantería de San Bernardo deteniendo a cuatro trabajadores, los que fueron conducidos hasta una cancha de fútbol donde les hicieron tenderse en el suelo. Desde allí fueron trasladados al Regimiento de Infantería y luego fueron vendados y subidos a un camión con destino al Centro de Detención Cerro de Chena. Entre los arrestados estaban los menores Héctor CASTRO SÁEZ, de 18 años; Gustavo Hernán MARTÍNEZ VERA, de 18 años, e Ignacio del Tránsito SANTANDER ALBORNOZ, de 17 años.

El 3 de octubre de 1973 se realizó un operativo en el curso del cual se retuvo a 13 obreros agrícolas de la localidad de Paine. Efectivos del Regimiento de Infantería de San Bernardo los trasladaron al Centro de Detención Cerro Chena. Entre ellos se encontraban Carlos Manuel ORTIZ ORTIZ, de 18 años, y Víctor Manuel ZAMORANO GONZÁLEZ, de 18 años.

En diciembre, el Servicio Médico Legal informó a los familiares de que los retenidos habían sido enterrados en el Patio 29 del Cementerio General. Por la misma fecha, lugareños descubrieron restos humanos en el sector de la cuesta de Chada. Los familiares pudieron reconocer en su mayoría restos de la vestimenta que llevaban los detenidos el día de su detención. Los restos fueron remitidos al Servicio Médico Legal.

En septiembre de 1990, el ministro de la Corte de Apelaciones, Germán Hermosilla, se constituyó en ese servicio para identificar los restos que permanecían no identificados desde 1974. Entre los cuerpos reconocidos se encontraban los de Héctor Castro Sáez y Víctor Manuel Zamorano González.

El 3 de octubre de 1973 fueron detenidos por militares los hermanos Juan Enrique Rodríguez Aqueveque, de 20 años, y Florentino Aurelio Rodríguez Aqueveque, de 17.

Días después, la familia encuentra el cadáver de Juan Enrique en el Instituto Médico Legal. El protocolo de la autopsia señala otra persona hallada en el mismo lugar y que no fue reconocida oportunamente, lo que permite presumir que se trate de Florentino Aurelio. Ambos cuerpos presentaban múltiples heridas de bala.

El 7 de octubre de 1973, 11 personas pertenecientes a tres familias de campesinos del sector Isla de Maipo fueron detenidos en sus respectivos domicilios por Carabineros. Los agentes no portaban orden de detención ni allanamiento, a pesar de lo cual los domicilios fueron registrados, los familiares atemorizados y en algunos casos objeto de violencias innecesarias. Los detenidos fueron trasladados a la Tenencia de Isla de Maipo.

El mismo día, cuatro jóvenes que se encontraban en la plaza de la isla de Maipo fueron detenidos por Carabineros siendo trasladados a la misma tenencia, entre ellos dos menores, José HERRERA VILLEGAS e Iván ORDÓÑEZ LAMA, ambos de 17 años. La búsqueda de los familiares resultó infructuosa. Sin embargo, una denuncia anónima que conoció la Iglesia católica a fines de 1978 informaba sobre la existencia de restos humanos en una mina abandonada de Lonquén. Se inició una investigación judicial a cargo del ministro en Visita Adolfo Bañados.

Con fecha 4 de abril de 1979, el ministro en Visita dictó una resolución por la cual se declaró incompetente para proseguir el conocimiento de la causa, remitiéndola al Segundo Juzgado Militar de Santiago. Esta resolución contiene diversos considerandos en los cuales se establece que los cadáveres enterrados en el horno de cal de Lonquén corresponden a los 15 detenidos el 7 de octubre de 1973 en Isla de Maipo y que en la muerte de estas personas tuvo "injerencia y responsabilidad directa" el jefe de la Tenencia de la época, "sin perjuicio de la que pueda afectar a los que obraron bajo su mando...".

Posteriormente, el Fiscal Militar acusó a los agentes de Carabineros que prestaban servicio en la Tenencia de Lonquén, en calidad de autores de delito de violencias innecesarias, causando la muerte de todos los detenidos ya individualizados. Más tarde se dictó sentencia, mediante la cual se sobreseyó total y definitivamente en favor de los reos por el delito de violencia innecesaria.

Eliseo Maximiliano TROCANA VALENZUELA, de 18 años. Fue detenido el 10 de octubre de 1973 en el sector de Trafin, durante un operativo conjunto de personal uniformado y civiles, y llevado hacia el puente Villarrica sobre el río Toltén, donde fue ejecutado. Su cuerpo nunca fue encontrado.

Modesto Juan REINANTE RAIPAN, de 18 años. Fue detenido el 10 de octubre de 1973 en el sector de Trafún, durante un operativo conjunto de personal uniformado y civiles, y llevado hacia el puente Villarrica sobre el río Toltén, donde fue ejecutado. Su cuerpo nunca fue encontrado.

B) Muertes en ejecuciones

El 12 de septiembre de 1973, Mercedes del Pilar CORREDERA REYES,

de ocho años, murió en Santiago víctima de un impacto de bala en la rodilla izquierda.

El 14 de septiembre de 1973 muere en Santiago Ángel Gabriel MOYA ROJAS, de 15 años. La víctima se dirigía a su casa junto a un amigo, antes del toque de queda, encontrándose con una patrulla de militares que los detuvieron y allanaron. Luego les dieron orden de correr y les dispararon. La víctima murió instantáneamente.

El 14 de septiembre de 1973 fue ejecutada en Talca Claudia Andrea VALENZUELA VELÁZQUEZ, de seis años. En los mismos hechos resultaron muertos su padres y heridos sus dos hermanos menores. Los antecedentes reunidos por esta Comisión acreditan que la casa fue allanada en la madrugada por Carabineros y las víctimas ejecutadas en su interior.

El 16 de septiembre de 1973, junto a sus dos hermanos, fue ejecutado en la población Los Nogales (Santiago) Ricardo del Carmen SEPÚLVEDA BRAVO, de 16 años. Los efectivos policiales ingresaron violentamente en el domicilio de los afectados golpeando a sus moradores y allanando la vivienda. Llevaron retenidos a los tres hermanos hasta la esquina. Allí, ante la presencia de testigos, los ejecutaron.

El 18 de septiembre de 1973, efectivos de Carabineros detienen en su domicilio a Gabriel Marcelo CORTEZ LUNA, de 17 años. Fue trasladado a la Segunda Comisaría de Chillán. Un mes después, la familia se enteró de que había sido enterrado en el cementerio. Fue exhumado y reconocido por los familiares. El cuerpo fue encontrado con huellas de bala en la cabeza.

El 19 de septiembre de 1973 fue ejecutado Luis Gilberto MATAMALA VENEGAS, de 16 años.

Efectivos de Carabineros de la Tenencia San Joaquín ingresaron violentamente al domicilio del joven en la población Isabel Riquelme de Santiago. Sin siquiera preguntarle el nombre, le dispararon, dejándolo herido de gravedad, y se retiraron inmediatamente. Falleció cuando era trasladado a la Cruz Roja.

El 19 de septiembre de 1973 muere Segundo Enrique THOMAS PALAVECINOS, de 15 años. Ese día, el menor tomó un bus, el cual fue interceptado por Carabineros, procediendo a detener a todos los pasajeros varones. El cuerpo, encontrado en la vía pública, presentaba múltiples impactos de bala, según expresa el certificado de defunción.

El 19 de septiembre de 1973, en Tocopilla, fue muerto Ernesto Manuel MORENO DÍAZ, de 18 años. El 18 de septiembre había sido detenido junto a otro joven por Carabineros de Tocopilla para ser trasladados a la comisaría de ese lugar. El día siguiente, sus cuerpos

fueron entregados en la morgue del hospital de la ciudad, explicándose que la muerte ocurrió en el curso de un intento de fuga. El estado en que se hallaban los cuerpos mostraba que los jóvenes habían muerto a golpes e impactos de bala.

La Comisión de Verdad y Reconciliación se formó con la convicción de que la muerte de ambos detenidos constituyó una ejecución al margen de toda legalidad, de responsabilidad de agentes del Estado.

El 21 de septiembre de 1973 fue ejecutado en Santiago Patricio Enrique MANRÍQUEZ NORMABUENA, de 17 años. El día anterior fue detenido por Carabineros de la Cuarta Comisaría, quienes además allanaron su casa y se llevaron algunos libros. El día 22 de septiembre de 1973 fue hallado el cadáver del joven presentando múltiples heridas de bala. Al lado del cuerpo estaban los libros que los aprehensores habían sacado del domicilio del menor.

El 21 de septiembre de 1973, Carabineros de la Comisaría Walker Martínez de Santiago detienen en su domicilio a tres personas, entre las cuales se incluye a Manuel José GONZALEZ ALLENDE, de 16 años. Según testigos de los hechos, los uniformados se encontraban en estado de ebriedad y durante la detención allanaron el domicilio de los afectados. Al día siguiente, los familiares encuentran los cadáveres de las víctimas en la ribera del río Mapocho.

El 23 de septiembre de 1973 fue ejecutado en Santiago Fernando Isidro VERA ORTEGA, de 18 años. El afectado había sido detenido en su domicilio de la población La Pincoya en el curso de un allanamiento colectivo. Todos los detenidos fueron llevados a la cancha de la población y luego a la unidad de Carabineros de La Pincoya. Posteriormente su cuerpo fue encontrado en la carretera del General San Martín. La data de su muerte es el mismo 23 de septiembre. Su cuerpo presentaba heridas de bala craneal y torácica.

El 24 de septiembre de 1973 fue ejecutado, tras ser detenido por personal de Carabineros, Roberto Hernán CÁCERES SANTIBÁÑEZ, de 16 años. Fue llevado a la Cuarta Comisaría de Carabineros. Días después, su cuerpo, remitido por la Fiscalía Militar, fue encontrado en el Instituto Médico Legal, presentando múltiples impactos de bala.

El 27 de septiembre de 1973 muere en Santiago el menor Juan Patricio PALMA RODRÍGUEZ, de 17 años. El afectado había desaparecido cerca de su domicilio el 11 de septiembre de 1973, en el curso de un operativo en que fueron detenidas varias personas. El cadáver del menor apareció cerca del cementerio Metropolitano y la causa de la muerte fue por herida de bala. El cuerpo de la víctima nunca fue visto por la familia y quedó sepultado en el patio 29 del cementerio General de Santiago.

El 28 de septiembre de 1973 mueren Omar Enrique

BALBOA TRONCOSO, de 18 años, y Patricio Humberto PARRA QUINTANILLA, de 14. Fueron ejecutados tras ser detenidos en sus domicilios de la población Villa La Cisterna N° 1 por efectivos de la Fuerza Aérea, perteneciente a la Base Aérea El Bosque. El Instituto Médico Legal informó a los familiares de que los cuerpos de ambos habían aparecido a un costado del cementerio Metropolitano con múltiples heridas de bala y que estaban enterrados en el patio N° 29 del cementerio General.

El 10 de octubre de 1973, Miguel Ángel RÍOS TRASLAVIÑA, de 16 años; Rogelio Gustavo RAMÍREZ AMESTICA, de 18, y Marco Orlando RÍOS BUSTOS, de 15 años, fueron ejecutados tras ser detenidos por una patrulla militar en un establecimiento donde jugaban "taca-taca". Los jóvenes fueron sacados a la calle, en presencia de vecinos del sector. Fueron golpeados por los uniformados y obligados a correr, siendo acribillados en ese momento dos de ellos. El tercero siguió corriendo hasta llegar al puente Iquique, donde fue muerto por otra patrulla.

El día 5 de octubre de 1973, en Angol, muere ejecutado Luis COTAL ÁLVAREZ, de 15 años. El Bando N° 64 de la autoridad militar dio a conocer que ese día habían sido fusilados dos terroristas por asaltar el cuartel. Los militares lo detuvieron en la vía pública en horas de toque de queda. Según testigos presenciales, ambos detenidos fueron conducidos a una bodega en construcción, donde fueron golpeados y luego ejecutados mediante varios tiros de arma de fuego. Los cuerpos fueron abandonados esa noche y recogidos la madrugada siguiente por un vehículo militar. Nunca fueron entregados a sus familiares.

El 6 de octubre de 1973 fue muerto Héctor Enrique HERNÁNDEZ GARCÉS, de 17 años. Fue detenido por militares el 27 de septiembre de 1973 en su domicilio. En el curso de un operativo militar realizado en la Maestranza de Ferrocarriles de San Bernardo, fueron detenidas otras 10 personas. Todas ellas fueron ejecutadas el día 6 de octubre de 1973 por efectivos del Ejército, en el centro de detención Cerro Chena, mediante múltiples impactos de bala.

El 8 de octubre de 1973, en la localidad de Galvarino, muere ejecutado Julio Augusto ÑIRIPIL PAILLAO, de 16 años. Una patrulla llegó a su domicilio, integrada por efectivos del Ejército y Carabineros de Lautaro acompañados de un civil de la zona. Lo ejecutaron en el patio; su madre recogió el cuerpo y lo sepultó. No se certificó oficialmente la muerte.

El 9 de octubre de 1973, en el sector denominado "Baños de Chihuío", personal del Ejército dio muerte a 17 personas, entre ellas al menor Fernando Adrián MORA GUTIÉRREZ, de 17 años. Ese día, un convoy militar integrado por efectivos de los Regimientos "Cazadores" y "Maturana", ambos con asiento en Valdivia, compuesto por varios jeeps y camiones y con una dotación aproximada de 90 personas, inició su

viaje hacia el Sector Sur del complejo maderero Panguipulli.

En las localidades de Chabranco, Curriñe, Llifén y Futrono, los militares detuvieron a los campesinos, en sus domicilios o lugares de trabajo, o los recibieron de manos de Carabineros. En horas de la noche se les condujo a un fundo, de propiedad de un civil, denominado "Baños de Chihuío". Los prisioneros fueron sacados de la casa patronal de ese fundo y llevados a una distancia aproximada de 500 metros, lugar en que se les ejecutó.

Al día siguiente, un testigo reconoció en ese lugar a varias de la víctimas y pudo percibir que la mayoría de los cuerpos tenían cortes en las manos, en los dedos, en el estómago, e incluso algunos se encontraban degollados y con sus testículos cercenados, sin poder observar huellas de impactos de bala.

Los cadáveres de los ejecutados permanecieron en el lugar de la ejecución durante varios días, cubiertos tan sólo con algunas ramas y troncos. Aproximadamente unos quince días después fueron enterrados por los efectivos militares, en fosas de diferentes dimensiones.

En fecha que no es posible determinar, pero que podría corresponder a fines del año 1978 o principios del 79, personas de civil llegaron hasta la casa patronal del Fundo Chihuío y exigieron al dueño que les indicara el lugar en que se encontraban las fosas. Estos civiles, con otros que les acompañaban, excavaron durante toda una noche en el lugar de las fosas, trasladando los restos a otro lugar desconocido.

El 13 de octubre de 1973 fue ejecutado Héctor Eugenio ARAYA GARRIDO, de 18 años. Ese día, junto a otra persona había sido detenido por efectivos del Ejército pertenecientes al Regimiento Yungay, quienes realizaban un operativo en la población La Pincoya 1. De acuerdo a testimonios, permaneció recluido en el recinto de Quinta Normal en que dichos efectivos se encontraban acantonados. Al día siguiente, su cuerpo fue localizado en el Instituto Médico Legal. Presentaba múltiples heridas de bala craneanas y torácicas.

El día 13 de octubre de 1973 muere Víctor Iván VIDAL TEJEDA, de 16 años. Había sido detenido por personal militar en la población La Pincoya, quienes lo llevan a la cancha de la población y luego, presumiblemente, al lugar donde se encontraban acantonados en la Quinta Normal. Dos meses después, su madre encuentra en el Instituto Médico Legal una carpeta con los antecedentes de su hijo, quien habría sido trasladado a ese lugar el 14 de octubre.

En la madrugada del 14 de octubre de 1973, ocho personas son ejecutadas por efectivos de Carabineros. Entre ellas, Elizabeth LEÓNIDAS CONTRERAS, de 14 años, quien se encontraba embarazada, y Jaime Max BASTIAS MARTÍNEZ, de 17 años.

El 13 de octubre de 1973, una patrulla de Carabineros había procedido a detener, ante testigos, a un grupo de personas. Fueron llevados a la 20ª Comisaría de Puente Alto y más tarde a la 4ª Comisaría de Santiago.

El 14 de octubre de 1973, fueron subidos a un jeep y llevados a orillas del río Mapocho, a la altura del puente Bulnes. En este lugar, y ante testigos, les obligaron a descender del vehículo. Les gritaron que arrancaran y de inmediato comenzaron a dispararles.

El 15 de octubre de 1973 es ejecutado Sergio Manuel CASTRO SAAVEDRA, de 15 años. Ese mismo día había sido detenido en su domicilio, en la comuna de Renca, por efectivos del Ejército y Carabineros. El cuerpo apareció en el cerro Quilicura, en un sitio muy cercano al lugar de la detención, presentando una herida de bala abdominal.

En Antofagasta, el 19 de octubre de 1973 fueron ejecutadas 14 personas.

Entre las 14 personas ejecutadas el 14 de octubre de 1973, había un menor: Darío Armando GODOY MANSILLA, de 18 años, detenido en Tocopilla y trasladado luego a la Cárcel de Antofagasta.

El 19 de octubre de 1973 fueron ejecutados por personal militar en el camino entre Calama y Antofagasta 26 personas entre las cuales estaba el menor José Gregorio SAAVEDRA. GONZÁLEZ, de 18 años. Detenido el 24 de septiembre de 1973, se desconoce su paradero hasta el 29 de septiembre, fecha en que es llevado a la Fiscalía Militar. Es procesado y relegado al sur del paralelo 38.

El 20 de octubre de 1973, una información oficial emanada del jefe de Plaza señalaba que 26 detenidos de la cárcel de Calama habían sido muertos por el personal militar que les transportaba a la cárcel de Antofagasta cuando intentaron huir.

La Comisión Verdad y Reconciliación se formó con la convicción de que los fusilamientos de Calama fueron ejecutados al margen de la ley con crueldad y ensañamiento.

El 20 de octubre de 1973 son ejecutadas cuatro personas, entre ellas dos menores: Carlos Octavio CHAMORRO SALINAS y Miguel Ángel PONCE CONTRERAS, ambos de 18 años. Fueron detenidos en la población San Gregorio por efectivos de Carabineros. Ese mismo día, los cuatro cuerpos sin vida aparecieron en diferentes lugares de Santiago con numerosos impactos de bala.

El 21 de octubre de 1973 fueron ejecutados por efectivos del Ejército dos hermanos, uno de ellos menor de edad: Miguel Ángel VALDIVIA VÁSQUEZ, de 16 años. Fueron detenidos en su domicilio en San Bernardo, ante la presencia de sus familiares, por una patrulla de militares que pertenecía al regimiento de infantería de San Bernardo. Fueron conducidos hasta el cerro Chena. En ese lugar se les ordenó correr mientras comenzaban a dispararles, resultando muertos en el mismo lugar.

El 23 de octubre de 1973, la prensa de Arica informa de la

ejecución de Luis Pedro SOLAR WELCHS, de 18 años. Según esta información, el joven fue sorprendido por una patrulla militar del Ejército en el interior de un recinto militar debidamente señalizado. Estando bajo custodia, intentó arrebatarse el arma a un centinela con intención de dispararle, lo que obligó a otro centinela a ajusticiarlo en el acto.

El 25 de octubre de 1973 fueron ejecutados en Valdivia, por personal de Carabineros y probablemente del Ejército, tres jóvenes, entre ellos dos menores de edad: Juan Bautista FIERRO PÉREZ, de 17 años, y Pedro FIERRO PÉREZ, de 16. Fueron detenidos el 20 de octubre de 1973 en su domicilio por efectivos de Carabineros y militares y llevados a la Tenencia Gil de Castro. Los tres fueron ejecutados.

En octubre de 1973 murieron cuatro personas que fueron detenidas en Puerto Saavedra. En tres de los casos, los hechos se produjeron la noche que llegó a esa localidad un contingente de militares provenientes de Temuco. Los cadáveres fueron abandonados y encontrados por sus familiares en el río Imperial con numerosos impactos de bala. Entre ellos estaba el menor Francisco Segundo CURAMIL CASTILLO, de 18 años.

El 8 de noviembre de 1973, por sentencia del Consejo de Guerra de Valdivia, fueron ejecutadas tres personas acusadas de asaltar la tenencia de Carabineros Gil de Castro. Entre ellas había dos menores, Cosme Ricardo CHÁVEZ OYARZUN y Víctor Joel GATICA CORONADO, ambos de 18 años.

El 26 de noviembre de 1973 fueron ejecutadas en Santiago cinco personas, entre las cuales estaba el menor Juan Domingo ARIAS QUEZADA, de 17 años.

El 27 de noviembre, vecinos de El Arrayán escucharon la subida de un vehículo pesado, alrededor de las 4.00 horas, y múltiples disparos. Ese mismo día, los cuerpos sin vida de los cinco fueron encontrados por un vecino. La autopsia determinó que murieron por múltiples balas de grueso calibre. Dos de ellos se encontraban amarrados. Según familiares, el grupo habría intentado asilarse en una embajada, siendo sorprendidos por una patrulla militar que los habría detenido.

El 19 de diciembre de 1973 fue ejecutado el menor Demetrio Max ÁLVAREZ OLIVARES, de 17 años. Había sido detenido por efectivos de investigaciones en su domicilio el 3 de diciembre de 1973. Junto con él fueron detenidos otros militantes de izquierdas, todos los cuales fueron conducidos al Cuartel Central de la Policía de Investigaciones, después a la Cárcel Pública y finalmente al Regimiento Buin, para ser interrogados. En este último lugar se pierde el rastro de los detenidos, apareciendo sus cuerpos en el Instituto Médico Legal. La autopsia indica como causa de muerte "herida de bala".

El 8 de marzo de 1974 fueron muertos en Santiago Waldo Antonio RIQUELME AVILÉS, de 22 años, y Nicolás FLORES MARDONES, de 18. Ambos fueron detenidos en un allanamiento que ese mismo día se realizó en la población Quinta Bella por efectivos militares del Regimiento Buin. Días después, sus cuerpos fueron encontrados en una acequia en un sector denominado Camino La Herradura. La autopsia señala como causa de muerte heridas de bala, disparadas por la espalda.

El 21 de octubre fue muerto Iván Nelson OLIVARES CORONEL, de 18 años. Ese día, en horas de toque de queda llegaron a su domicilio agentes de la DINA. Olivares huyó, refugiándose en el jardín de una vecina. Fue encontrado por los agentes, quienes le dispararon, lo envolvieron en una sábana y llevaron en camioneta.

El 24 de marzo de 1976 fue muerto en Santiago el menor Patricio Amador ÁLVAREZ LÓPEZ, de 17 años. La noche anterior había sido detenido frente al Liceo Nocturno N° 4 junto a otros tres jóvenes. A las pocas cuerdas, los detenidos, a excepción del afectado, fueron liberados por sus captores. El cadáver de la víctima apareció al día siguiente en el Instituto Médico Legal, donde fue llevado por Carabineros, y se comprobó que la causa de muerte era una herida de bala y que el cuerpo presentaba múltiples lesiones contusas en la cabeza, tórax y extremidades.

El 10 de julio, efectivos de Carabineros practicaron un allanamiento al inmueble de calle Mamiña N° 150 de Santiago, encontrando los cuerpos sin vida de las hermanas Margarita Eliana y María Paz Martín Martínez y del joven de 18 años Isidro SALINAS MARTÍN, hijo de una de ellas.

Considerando los datos reunidos, la Comisión de Verdad y Reconciliación llegó a la conclusión de que las dos hermanas y su hijo fueron ejecutados por Carabineros.

C) Muertes por tortura

Gonzalo Elías FREZ GALLARDO, de 18 años, murió el 24 de marzo de 1984, víctima de un uso excesivo de fuerza por parte de funcionarios de investigaciones de Chile, cuando se presentó ante esa institución en La Ligua, pues su familia le dijo que lo buscaban. La causa de la muerte fueron los traumatismos craneo-encefálico y cervical derivados de la acción de terceros.

El 24 de junio de 1989 fue detenido en la vía pública por Carabineros de Curacautín, Marcos QUEZADA YÁÑEZ, de 17 años. Trasladado al retén policial, murió horas después a causa de "shock por probable acción eléctrica", según la autopsia. El menor no se suicidó, como indica la versión oficial, sino que murió a consecuencia de las torturas aplicadas por agentes del Estado.

D) Muertes en otras circunstancias.

El 13 de septiembre de 1973 es muerto Reinaldo Patricio ROSAS ASENJO, de 17 años. La víctima se encontraba en una reunión en una casa particular de la ciudad de Osorno cuando irrumpió una patrulla militar con la intención de detener a los participantes. Reinaldo Rosas intentó huir y los militares le dispararon, dejándolo herido de muerte; falleció el mismo día 13.

El 15 de septiembre de 1973 muere Juan Fernando VÁSQUEZ RIVEROS, de 15 años.

El 13 de septiembre, cuando aún no se iniciaba el toque de queda en Santiago y mientras un pelotón de carabineros se encontraba allanando el sindicato de la empresa Ferriloz, el afectado pasaba por la calle. Sin que mediara orden de alto alguna procedieron a dispararle, resultando herido y falleciendo posteriormente en el hospital.

El 17 de septiembre de 1973 fueron muertos por una pareja de carabineros en su domicilio común, un padre y su hijo de 17 años de edad, José Domingo GÓMEZ CONCHA. Testimonios múltiples declaran que no existió provocación alguna por parte de las víctimas. Los autores de las muertes obligaron a los familiares a enterrarlos en el plazo de dos horas por los propios familiares.

El 26 de febrero de 1974, una patrulla militar detuvo en su domicilio a Vasco Alejandro ORMEÑO GAJARDO, de 18 años. En mayo de 1974, su cadáver fue encontrado en el fundo Landa, presentando una herida de bala. Posteriormente, un efectivo militar reconoció ante un fiscal militar haber detenido y dado muerte al joven.

El 20 de julio de 1974 muere Daniel CÁCERES PEREDO, de 17 años. deficiente mental. De acuerdo con los testimonios recibidos, el afectado fue herido por una patrulla militar frente al Hospital de San Bernardo. El afectado se escapó del servicio médico, donde era atendido, y fue interceptado por una patrulla militar, quienes lo hieren estando ya detenido. Muere más tarde en el hospital y la causa de la es herida de bala.

Lorena del Pilar ESCOBAR LAGOS, 3 años, murió en Santiago el 8 de octubre de 1978. Carabineros entraron en la casa disparando a la casa de un tío de la víctima.

Luis Fernando RIQUELME CASTILLO, 14 años. El 4 de agosto de 1985 falleció a causa de disparos efectuados por agentes del Estado, sin que hubiera existido provocación alguna.

María Cristina GUTIERREZ GUTIERREZ, 16 años. El 7 de marzo de 1986 falleció a consecuencia de uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del Estado.

Ramón Leopoldo DUARTE REYES, 18 años. Murió el 30 de octubre de 1988 al detener al afectado mientras se encontraba en la vía pública en Llole. Murió por herida de bala.

(*) Fuente: Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación,

2. NOMINA DE MENORES HASTA 18 AÑOS. MUERTOS Y DESAPARECIDOS
SEGÚN INFORMES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN

En los informes entregados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación aparecen en las nóminas de víctimas de la represión ejercida por el Gobierno Militar nombres de menores de 18 años que fueron muertos o desaparecieron durante los años 1973 y 1990.

1. EJECUCIONES AL MARGEN DEL DEBIDO PROCESO.-

(Nota editores: la numeración es nuestra).

Muertes intencionales cometidas en forma directa por agentes del Estado, sin previo juicio o proceso legal.

- 1.- ALVARADO ORTIZ, Mario Orlando, 16 años, soltero, ejecutado el 18 de octubre de 1973, Santiago.
- 2.- ALVAREZ LÓPEZ, Patricio Amador, 17 años, estudiante, ejecutado el 24 de marzo de 1976 en Santiago.
- 3.- ALVAREZ OLIVARES, Denrio Max, 17 años, estudiante universitario, ejecutado el 19 dediciembre de 1973 en Santiago.
- 4.- ARIAS QUEZADA, Juan Domingo, 17 años, estudiante, ejecutado el 26 de noviembre de 1973 en Santiago.
- 5.- BASTIAS MARTÍNEZ, Jaime Max, 17 años, obrero, ejecutado el 14 de octubre de 1973 en Santiago.
- 6.- CÁCERES SANTIBAÑEZ, Roberto Hernán, 16 años, comerciante ambulante, ejecutado el 24 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 7.- CANDIA VÁSQUEZ, Carlos Germán, 17 años, soltero, comerciante ambulante, ejecutado el 18 de octubre de 1973, Santiago.
- 8.- CASTRO SAAVEDRA, Sergio Manuel, 15 años, feriante, ejecutado el 15 de octubre de 1973 en Santiago.
- 9.- CORREDERA REYES, Mercedes del Pilar, 8 años, ejecutada el 12 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 10.- CORTEZ LUNA, Gabriel Marcelo, 17 años, estudiante de enseñanza media, ejecutado el 18 de septiembre de 1973 en Chillán.
- 11.- COTAL ALVAREZ, Luis, 15 años, estudiante de enseñanza básica, ejecutado el 5 de octubre de 1973 en Angol.
- 12.- FIERRO PÉREZ, Juan Bautista, 17 años, ejecutado el 25 de octubre de 1973 en Valdivia.

- 13.- FIERRO PÉREZ, Pedro, 16 años, ejecutado el 25 de octubre de 1973 en Valdivia.
- 14.- GÓMEZ MONSALVE, Víctor Sebastián, 17 años, soltero, ejecutado el 25 de octubre de 1973, Valdivia.
- 15.- GONZÁLEZ ALLENDE, Manuel José, 16 años, estudiante, ejecutado el 21 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 16.- GUTIÉRREZ ARAVENA, Domingo Ramón, 15 años, soltero, estudiante, ejecutado el 24 de septiembre de 1973, Santiago.
- 17.- HERNÁNDEZ GARCES, Héctor Enrique, 17 años, estudiante de enseñanza media, ejecutado el 6 de octubre de 1973 en San Bernardo.
- 18.- LEMUS MUÑOZ, Exequiel Alejandro, 17 años, soltero, aprendiz de mueblista, ejecutado el 2 de octubre de 1973, Santiago.
- 19.- LEONIDAS CONTRERAS, Elizabeth, 14 años, estudiante, embarazada, ejecutada el 14 de octubre de 1973 en Santiago.
- 20.- MALDONADO NÚÑEZ, Víctor Fernando, 17 años, ejecutado el 23 de septiembre de 1973, Santiago.
- 21.- MANRIQUEZ NORAMBUENA, Patricio Enrique, 17 años, estudiante, ejecutado el 21 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 22.- MARTÍNEZ LEYTON, Gabriel Ricardo Nelson, 15 años, soltero, estudiante de enseñanza básica, ejecutado el 26 de septiembre de 1973, Santiago.
- 23.- MATAMALA VENEGAS, Luis Gilberto, 16 años, estudiante de enseñanza media y comerciante, ejecutado el 19 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 24.- MORA GUTIÉRREZ, Fernando Adrián, 17 años, obrero maderero, ejecutado el 9 de octubre de 1973 en Chihúio.
- 25.- MORENO CAVIEDES, Miguel Hernán, 17 años, soltero, trabajador, ejecutado el 23 de septiembre de 1973, Santiago.
- 26.- MOYA ROJAS, Ángel Gabriel, 15 años, estudiante de enseñanza media, ejecutado el 14 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 27.- MUÑOZ FLORES, Germán Eduardo, 17 años, soltero, ejecutado el 27 de marzo de 1974, Santiago.
- 28.- MUÑOZ ROJAS, Gilberto Antonio, 17 años, soltero, ayudante de ferias, ejecutado el 24 de marzo de 1974, Santiago.
- 29.- ÑIRIPIL PAILLAO, Julio Augusto, 16 años, agricultor, ejecutado el 8 de octubre de 1973 en Galvarino.
- 30.- PALMA RODRÍGUEZ, Juan Patricio, 17 años, estudiante, ejecutado el 27 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 31.- PARRA QUINTANILLA, Patricio Humberto, 14 años, estudiante, ejecutado el 28 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 32.- POBLETE HORMAZABAL, Carlos Abel, 17 años, soltero, estudiante, ejecutado el 16 de octubre de 1973, Santiago.
- 33.- PONCE QUEZADA, Orlando Miguel, 16 años, soltero, ejecutado el 8 de octubre de 1973, Santiago.
- 34.- PORTUGUEZ MAULEN, Luis Antonio, 17 años, soltero, estudiante, ejecutado el 3 de octubre de 1973, Santiago.
- 35.- RÍOS BUSTOS, Marco Orlando, 15 años, estudiante, ejecutado el 1º de Octubre de 1973 en Santiago.
- 36.- RÍOS TRASLAVIÑA, Miguel Ángel, 16 años, estudiante, ejecutado el 1º de octubre de 1973 en Santiago.
- 37.- RODRÍGUEZ AQUEVEQUE, Florentino Rafael, 17 años, ejecutado el 3

de octubre de 1973 en Santiago.

38.- SANDOVAL ASTORGA, Jorge Luis, 17 años, soltero, feriante, ejecutado el 24 de marzo de 1974, Santiago.

39.- SARAO DÍAZ, Juan Ignacio, 17 años, soltero, feriante, ejecutado el 2 de febrero de 1974, Santiago.

40.- SEPULVEDA BRAVO, Ricardo del Carmen, 16 años, ejecutado el 16 de septiembre de 1973 en Santiago.

41.- THOMES PALAVECINOS, Segundo Enrique, 15 años, estudiante de enseñanza básica y obrero, ejecutado el 19 de septiembre de 1973 en Santiago.

42.- VALDIVIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel, 16 años, obrero, ejecutado el 21 de octubre de 1973 en San Bernardo.

43.- VALENZUELA VELASQUEZ, Claudia Andrea, 6 años, estudiante de educación básica, ejecutada el 14 de septiembre de 1973 en Talca.

44.- VIDAL TEJEDA, Víctor Iván, 16 años, estudiante de enseñanza media, ejecutado el 13 de octubre de 1973 en Santiago.

II.- DETENIDOS DESAPARECIDOS

Detención acompañada o seguida de medidas de ocultamiento y de negativas oficiales; durante la cual, por lo general, se aplicaron torturas y de la que se tiene la certeza moral que concluyó con el asesinato de la víctima y la disposición de sus restos de modo que no pudieran ser encontrados.

1.- AGUAYO OLAVARRIA, José Luis, 16 años, estudiante, detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973 en las cercanías de la ciudad de Pucón.

2.- ARANGUIZ GONZÁLEZ, 16 años, estudiante de enseñanza media, detenido desaparecido el 19 de octubre de 1973 en Santiago.

3.- ASCENCIO SOLIS, Juan Luis, 15 años, soltero, detenido desaparecido el 20 de julio de 1974, Osorno.

4.- ASTUDILLO CELEDON, José Luis, 16 años, soltero, estudiante, detenido desaparecido el 17 de octubre de 1973, Santiago.

5.- ATANASIU LASCHAN, Pablo, 6 meses, detenido desaparecido el 15 de abril de 1976 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

6.- CABEZAS PÉREZ, Segundo Enrique, 14 años, estudiante, detenido desaparecido el 5 de octubre de 1973 en la ciudad de Los Ángeles.

7.- CARREÑO AGUILERA, 16 años, estudiante, detenido desaparecido el 13 de agosto de 1974 en Santiago.

8.- CHEUQUEPAN LEVIMILLA, Juan Eleuterio, 16 años, estudiante, detenido desaparecido el 11 de junio de 1974 en la ciudad de Lautaro.

9.- ESCANILLA ESCOBAR, Claudio Jesús, 16 años, lustrabotas, detenido desaparecido el 23 de octubre de 1973 en la ciudad de Parral.

10.- FARÍÑA OYARCE, Carlos Patricio, 13 años, estudiante, detenido desaparecido el 13 de octubre de 1973 en Santiago.

11.- GAMONAL SUAREZ, José Adolfo, 15 años, soltero, detenido desaparecido el 22 de diciembre de 1973, Temuco.

12.- GÓMEZ ARRIAGADA, Sergio Arturo, 12 años, estudiante, detenido desaparecido el 11 de septiembre de 1973 en Santiago

13.- GUTIÉRREZ GÓMEZ, Marcelo del Carmen, 17 años, obrero, detenido desaparecido el 5 de octubre de 1973 en Bahía Mansa, Osorno.

- 14.- MARTÍNEZ TRASLAVIÑA, Marco Antonio, 15 años, soltero, detenido desaparecido el 26 de septiembre de 1973, Santiago.
- 15.- MELGAREJO ROJAS, Santos David, 17 años, soltero, vendedor ambulante, detenido desaparecido el 14 de enero de 1979, Concepción.
- 16.- MIRANDA SEGOVIA, Oscar Hernán Enrique, 17 años, suplementero, detenido desaparecido el 17 de octubre de 1973 en Melipilla.
- 17.- NARVAEZ SALAMANCA, Jorge Patricio, 15 años, estudiante de enseñanza media, detenido desaparecido el 28 de septiembre de 1973, en la ciudad de Mulchén.
- 18.- NOVOA AGUILERA, Luis Fernando, 17 años, soltero, detenido desaparecido el 15 de octubre de 1973, Chillán.
- 19.- ORTIZ ORELLANA, Ramón Remigio, 17 años, estudiante de enseñanza media, detenido desaparecido el 18 de enero de 1974 en Santiago.
- 20.- PÉREZ GODOY, Pedro Hugo, 15 años, estudiante, detenido desaparecido el 17 de octubre de 1973.
- 21.- POBLETE HLACZIK, Claudia, 8 meses, detenida desaparecida el 19 de mayo de 1977 en Buenos Aires, Argentina.
- 22.- RIQUELME BRIONES, Erika del Carmen, 17 años, soltera, comerciante ambulante, detenida desaparecida en octubre de 1973, Chillán.
- 23.- RIQUELME BRIONES, Juan Antonio, 14 años, soltero, comerciante ambulante, detenido desaparecido en octubre de 1973, Chillán.
- 24.- RODRÍGUEZ LAZO, Daniel Eliseo, 15 años, soltero, estudiante, detenido desaparecido el 25 de septiembre de 1973, Santiago.
- 25.- SALINAS VERA, Mario, 16 años, estudiante de enseñanza media, detenido desaparecido el 19 de octubre de 1973 en Santiago.
- 26.- SAN MARTÍN ZUÑIGA, Juan Carlos, 17 años, detenido desaparecido el 2 de junio de 1975 en Buenos Aires, Argentina.
- 27.- TORRES FLORES, Henry Francisco, 16 años, obrero, detenido desaparecido en julio de 1974 en la ciudad de Pisagua.
- 28.- ULLOA PINO, Víctor Adolfo, 16 años, estudiante de enseñanza media, detenido desaparecido el 18 de septiembre de 1973 en la ciudad de Los Ángeles.
- 29.- VALLE PÉREZ, José Miguel, 15 años, estudiante, detenido desaparecido el 17 de octubre de 1973 en Santiago.

III.- USO INDEBIDO DE LA FUERZA

Muertes cometidas por agentes del Estado en el ejercicio de la función de mantener el orden u otra similar, sin que se trate de una acción premeditada dirigida en contra de una víctima previamente seleccionada.

- 1.- AGUILAR CARVAJAL, Alicia Marcela, 6 años, estudiante, muerta el 18 de septiembre de 1973, Santiago.
- 2.- ARAVENA MEJIAS, Juan Fernando, 16 años, estudiante de enseñanza media, muerto el 27 de marzo de 1984 en Santiago.
- 3.- AYALA HENRIQUEZ, Magla Evelyn, 2 años, murió el 11 de agosto de 1983 en Santiago.
- 4.- BECERRA JULIO, Fernando David, 16 años, estudiante de enseñanza media, muerto el 5 de septiembre de 1984 en Santiago.
- 5.- BERRIOS VALENCIA, Alejandra del Carmen, 1 mes, muerta el 9 de

agosto de 1981, Santiago.

6.- BRAVO GONZÁLEZ, Pedro Humberto, 16 años, soltero, muerto el 13 de septiembre de 1973, Santiago.

7.- CALDERÓN PINEDA, Juan Manuel, 17 años, soltero, estudiante secundario, muerto el 18 de enero de 1985, La Calera.

8.- CASTRO CASTRO, Samuel Roberto, 13 años, soltero, estudiante, muerto el 24 de septiembre de 1973, Santiago.

9.- DURAN TORRES, Oscar Omar, 17 años, artesano, muerto el 8 de septiembre de 1983 en Santiago.

10.- FLORES SEPULVEDA, Carlos Francisco, 16 años, soltero, suplementero, muerto el 26 de septiembre de 1973, Santiago.

11.- FUENTES CONCHA, Nadia del Carmen, 13 años, estudiante de enseñanza básica, muerta el 2 de julio de 1986 en Santiago.

12.- FUENTES GARIN, Eugenio del Carmen, 17 años, soltero, estudiante, muerto el 15 de septiembre de 1973, Santiago.

13.- FUENTES TOLEDO, Jorge Franco, 17 años, comerciante, muerto el 12 de agosto de 1983 en Santiago.

14.- FUENZALIDA MORALES, Francisco Antonio, 12 años, estudiante de enseñanza básica, muerto el 27 de marzo de 1984 en Santiago.

15.- GARRIDO FERNÁNDEZ, René Hernán, 17 años, soltero, vendedor, muerto el 6 de enero de 1985, Santiago.

16.- GONZÁLEZ YAÑEZ, Héctor Enrique, 8 años, estudiante, muerto el 26 de diciembre de 1973, Santiago.

17.- GUTIERREZ GUTIERREZ, María Cristina, 16 años, soltera y madre de una hija, muerta el 7 de marzo de 1986 en Santiago.

18.- GUTIERREZ SOTO, Carmen, 14 años, estudiante, muerta el 14 de septiembre de 1973 en Santiago.

19.- HENRIQUEZ AGUILAR, Sandra Janet, 14 años, estudiante de enseñanza básica, muerta el 12 de agosto de 1983 en Santiago.

20.- HERNANDEZ MONDACA, Juan Luis, 16 años, muerto el 7 de septiembre de 1988 en Puente Alto.

21.- HORMAZABAL DEL PINO, Nelson Luis, 11 años, estudiante, muerto el 13 de septiembre de 1973, Santiago.

22.- JAQUE ARELLANO, Juan Santos, 16 años, soltero, trabajador, muerto el 23 de septiembre de 1973, Santiago.

23.- MARIQUEO MARTÍNEZ, Pedro Andrés, 16 años, estudiante de enseñanza media, muerto el 1° de mayo de 1984 en Santiago.

24.- MORA GONZÁLEZ, José Tomas, 16 años, soltero, estudiante, muerto el 2 de diciembre de 1989, Santiago.

25.- MORALES CHAVEZ, Enrique Segundo, 15 años, muerto el 29 de noviembre de 1983 en Santiago.

26.- MUÑOZ HERNÁNDEZ, Miguel Ángel, 16 años, soltero, estudiante, muerto el 5 de mayo de 1980, Santiago.

27.- PARDO ABURTO, Jorge Enrique, 15 años, estudiante de enseñanza técnica, muerto el 4 de septiembre de 1985 en Santiago.

28.- PARGA ORTEGA, Leonardo Patricio, 17 años, soltero, estudiante, muerto el 14 de septiembre de 1973, Santiago.

29.- PARRA BENITEZ, Marcelo Rudecindo, 14 años, pescador, muerto el 17 de abril de 1985 en Talcahuano.

30.- PINTO RODRÍGUEZ, Luis Armando, 17 años, soltero, trabajador,

muerto el 12 de septiembre de 1973, Santiago.

31.- POLDEN PEHUEN, Mercedes Luzmira, 17 años, soltera, estudiante, muerta el 5 de mayo de 1979, Santiago.

32.- RIQUELME CASTILLO, Luis Fernando, 14 años, estudiante de educación básica, muerto el 4 de agosto de 1985 en Santiago.

33.- RIQUELME RAMOS, Nolberto Mauricio, 16 años, soltero, estudiante, muerto el 14 de septiembre de 1973, Santiago.

34.- RODRÍGUEZ HERRERA, Nibaldo Manuel, 14 años, estudiante, muerto el 4 de septiembre de 1984 en Santiago.

35.- SANDOVAL CARO, Erika del Carmen, 15 años, estudiante de enseñanza media, muerta el 27 de marzo de 1984 en Santiago.

36.- SILVA DÍAZ, Carlos Jesús, 17 años, soltero, comerciante ambulante, muerto el 4 de octubre de 1973, Santiago.

37.- SOTO CARDENAS, Víctor Manuel Rolando, 17 años, estudiante, muerto el 18 de junio de 1985 en Santiago.

38.- VENEGAS MUÑOZ, Elizabeth del Carmen, 13 años, soltera, estudiante, muerta el 13 de septiembre de 1973, Santiago.

39.- VILLAGRA CRUZ, Humberto Javier, 17 años, soltero, estudiante, muerto el 16 de septiembre de 1973, Concepción.

40.- ZABALA BARRA, Rubén, 15 años muerto el 12 de octubre de 1983 en Santiago.

41.- ZAMORA PORTILLA, Pedro Germán, 15 años, estudiante, muerto el 13 de octubre de 1983 en Santiago.

IV.- ABUSO DE PODER

Muertes causadas por agentes del Estado que actuaron por motivaciones no relacionadas con las funciones propias de su investidura, aprovechando la autoridad y medios que ésta les confería para cometer el delito. En la mayoría de los casos, los agentes ocasionaron la muerte de las víctimas por medio del empleo de sus armas de servicio.

1.- CÁCERES PEREDO, Daniel, 17 años, deficiente mental, muerto el 20 de julio de 1974 en San Bernardo.

2.- CERDA ÁNGEL, Eduardo Elías, 8 años, muerto el 12 de octubre de 1973 en Santiago.

3.- CORTES NAVARRO, Andrés Nicanor, 17 años, muerto el 19 de septiembre de 1975 en Santiago.

4.- ESCOBAR LAGOS, Lorena del Pilar, 3 años, muerta el 8 de octubre de 1978 en Santiago.

5.- GALLARDO MUÑOZ, José Manuel, 17 años, soltero, estudiante, muerto el 19 de diciembre de 1983, Santiago.

6.- GÓMEZ CONCHA, José Domingo, 17 años, estudiante, muerto el 17 de septiembre de 1973 en Cobquecura.

7.- PLAZA DÍAZ, Sara Beatriz, 17 años, soltera, madre de una hija, muerta el 1º de marzo de 1985 en Santiago.

8.- RAMÍREZ PEÑA, Sergio Hernán, 17 años, estudiante, muerto el 6 de diciembre de 1973 en Santiago.

9.- ROSAS ASENJO, Reinaldo Patricio, 17 años, estudiante de enseñanza media, muerto el 13 de septiembre de 1973 en Osorno.

10.- VÁSQUEZ RIVEROS, Juan Fernando, 15 años, estudiante de enseñanza

media, muerto el 15 de septiembre de 1973 en Santiago.

V.- TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE

Muerte por consecuencia directa, y muchas veces, inmediata, de las torturas y malos tratos, infligidos por agentes del Estado.

1.- QUEZADA YAÑEZ, Marcos, 17 años, estudiante, muerto a causa de "shock por probable acción eléctrica" según protocolo de autopsia, el 24 de junio de 1989 en Curacautín.

VI.- ATENTADOS CONTRA LA VIDA COMETIDOS POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLÍTICOS

Muerte de personas cometidas por particulares por motivos o bajo pretextos políticos.

1.- ABARCA ALARCÓN, Ramón Alfonso, 17 años, soltero, estudiante, muerto el 16 de septiembre de 1983, Santiago.

2.- CACERES MORALES, Jaime Andrés, 11 años, estudiante, muerto el 11 de agosto de 1983 en Santiago.

3.- CASTRO SEGUEL, Alex Robinson, 16 años, estudiante, muere electrocutado por un cable de alta tensión hecho caer por particulares que actuaban por motivos políticos, el 5 de septiembre de 1984 en Santiago.

4.- HERNANDEZ ALBORNOZ, Miguel Angel, 17 años, muerto el 4 de septiembre de 1986 en Santiago.

5.- RODRÍGUEZ MENA, Hugo Abraham, 8 años, muere electrocutado por un cable de alta tensión colocado por particulares que actuaban por motivos políticos, el 30 de octubre de 1984 en Santiago.

6.- ROJAS ROJAS, Jaime Ignacio, 9 años, muere por la detonación de un artefacto explosivo dejado en la vía pública, el 11 de agosto de 1983 en Viña del Mar.

7.- SAEZ PÉREZ, Orlando José, 10 años, muere por explosión de un paquete que recoge en la vía pública, el 24 de marzo de 1980 en Santiago.

8.- SILVA JARA, Luis Alberto, 14 años, vendedor de flores, muerto el 6 de octubre de 1988 en Santiago.

9.- VALDIVIA VALENZUELA, José Eduardo, 17 años, obrero, muerto el 3 de julio de 1986 en Santiago.

VII.- INTERRUPCIÓN DE LA VIDA INTRAUTERINA

Se refiere a casos de aborto como consecuencia de golpes y malos tratos, infligidos por agentes del Estado a mujeres en estado de gravidez.

1.- Hijo Nonato de CATALÁN ARRIAZA, Olivia Orietta, interrupción de gestación el 8 de octubre de 1989, Valparaíso.

2.- Hijo Nonato de CORTES MORALES, María Angélica, interrupción de gestación el 14 de septiembre de 1973, Valparaíso.

3.- Hijo Nonato de MOLINA GONZÁLEZ, Floripa María, interrupción de gestación, el 3 de octubre de 1974, Santiago.

4.- Hijo Nonato de SOTO RIVERA, Clementina del Carmen, interrupción de gestación, el 22 de septiembre de 1973, San Bernardo.

VIII.- VICTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA

Muerte de personas cometidas bajo responsabilidad del Estado, tanto por la participación que le cupo en la generación del clima de violencia, como por el incumplimiento de su deber de garantizar el derecho a la vida, a la integridad física o a la seguridad de las personas.

- 1.- ALBORNOZ MATUS, Sergio William, 14 años, aprendiz de albañil, muerto el 30 de agosto de 1988 en Santiago.
- 2.- BETTANCOURT YEVENES, Juan Carlos, 15 años, soltero, trabajador, muerto el 8 de octubre de 1973, Santiago.
- 3.- CISTERNA BOCAZ, Miguel Ángel, 17 años, soltero, estudiante, muerto el 12 de septiembre de 1973, Santiago.
- 4.- CONTRERAS OVIEDO, Luis Alberto, 17 años, estudiante de enseñanza media, muerto el 30 de octubre de 1984 en Arica.
- 5.- FLORES POBLETE, Gabriel Enrique, 3 años, muerto el 11 de noviembre de 1973, Santiago.
- 6.- GALLARDO ARANCIBIA, Rafael Antonio, 6 años, estudiante de enseñanza básica, muerto el 6 de septiembre de 1985 en Santiago.
- 7.- GARCÍA GUTIÉRREZ, Tabitha Carolina, 16 años, soltera, estudiante, muerta el 11 de septiembre de 1973, Santiago.
- 8.- GUTIÉRREZ GARRIDO, Felipe Antonio, 2 años, muerto el 7 de octubre de 1987 en Santiago.
- 9.- JARA LATORRE, José Orlando, 13 años, soltero, estudiante, muerto el 26 de septiembre de 1973, Santiago.
- 10.- MARCHANT VIVAR, Marcela Angélica, 8 años, estudiante de enseñanza básica, muerto el 11 de agosto de 1983 en Santiago.
- 11.- MORALES MUÑOZ, Henry Aníbal, 15 años, estudiante de enseñanza básica, muerto el 30 de octubre de 1984 en Santiago.
- 12.- MUÑOZ RIVEROS, Alexis Eduardo, 17 años, estudiante de enseñanza técnica, muerto el 28 de abril de 1988 en Santiago.
- 13.- NAVARRETE CLAVIJO, Marco Antonio, 10 años, estudiante, muerto el 12 de septiembre de 1973, Santiago.
- 14.- OJEDA ZULETA, Francisco Rafael, 17 años, soltero, trabajador agrícola, muerto el 30 de diciembre de 1973, Copiapó.
- 15.- ORTIZ VALENZUELA, Raúl Mauricio, 15 años, soltero, estudiante, muerto el 18 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 16.- PAINEMAL PUEL, Luz Marina, 15 días, muerta el 27 de marzo de 1984 en Santiago.
- 17.- PALMA CORONADO, Edison Freddy, 15 años, estudiante, muerto el 30 de agosto de 1988 en Santiago.
- 18.- PIZARRO NOVA, Carmen Ximena, 10 años, muerta el 18 de septiembre de 1973, Santiago.
- 19.- RETAMAL PARRA, Luis Alejandro, 14 años, estudiante de educación básica, muerto el 12 de septiembre de 1973 en Santiago.
- 20.- RIFFO TRONCOSO, Jessica del Carmen, 10 años, estudiante, muerta el 16 de septiembre de 1973, Santiago.
- 21.- RIQUELME LEMUS, Marcelo Augusto, 17 años, estudiante, muerto el 14 de agosto de 1984 en Santiago.
- 22.- ROBLES ORTEGA, Pablo Marcelo, 16 años, muerto el 26 de noviembre de 1989 en el sector Las Achupallas, Cajón del Río Maipo.

- 23.- RODRÍGUEZ CELIS, Víctor René, 16 años, estudiante de enseñanza básica, muerto el 11 de mayo de 1983 en Santiago.
- 24.- ROJAS ARANCIBIA, Rubén, 16 años, estudiante, muerto el 18 de octubre de 1973 en Santiago.
- 25.- SANDOVAL TORO, Gabriel del Carmen, 16 años, soltero, comerciante, muerto el 19 de septiembre de 1973, Santiago.
- 26.- SANHUEZA SALINAS, Susana Elizabeth, 3 años, muerta el 24 de febrero de 1976 en Santiago.
- 27.- SEPULVEDA CATRILEO, Raúl Armando, 5 meses, muerto el 12 de septiembre de 1973, Santiago.
- 28.- SOTO HERRERA, José Antonio, 15 años, estudiante de enseñanza media, muerto el 4 de septiembre de 1985 en Santiago.
- 29.- TORRES AGUAYO, Paola Andrea, 3 meses, muerta el 27 de marzo de 1984 en Concepción.
- 30.- TORRES AGUAYO, Soledad Ester, 4 años, muerta el 27 de marzo de 1984 en Concepción.
- 31.- TORRES TELLO, Macarena Denise, 6 años, muere el 23 de mayo de 1989 en Santiago.
- 32.- VEGA CISTERNA, Alfonso del Tránsito, 15 años, soltero, muerto del 13 de septiembre de 1973, Santiago.
- 33.- YAÑEZ FIGUEROA, Patricio Alejandro, 14 años, estudiante de enseñanza media, muerto de 14 de junio de 1983 en Santiago.
- 34.- ZENTENO ARANEDA, Ariosto Emilio, 17 años, soltero, muerto el 11 de septiembre de 1973, Santiago.

IX.- PERSONAS DESAPARECIDAS O EJECUTADAS CUYOS RESTOS FUERON ENCONTRADOS POSTERIORMENTE

- 1.- ARREDONDO SÁNCHEZ, Hugo Néstor, 15 años, estudiante, muerto el 13 de septiembre de 1973 en Santiago. Permaneció en calidad de detenido desaparecido hasta 1991 cuando se estableció que había sido inhumado en el Patio 29 del Cementerio General.
- 2.- DEL CANTO RODRIGUEZ, José Enrique, 17 años, detenido el 6 de octubre de 1973 en Santiago. Permaneció en calidad de detenido desaparecido hasta el 27 de octubre de 1994 en que fuera reconocido entre los restos exhumados en el Patio 29 del Cementerio General.
- 3.- GAJARDO HIDALGO, Sergio Alberto, 15 años, estudiante de enseñanza media, detenido el 23 de octubre de 1973 en Santiago. Desde esa fecha se desconocía su paradero. Figuraba sin convicción en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. En 1994 fue reconocido entre los restos exhumados del Patio 29 del Cementerio General.
- 4.- HERRERA VILLEGAS, José, 17 años, trabajador esporádico, es detenido y desaparece el 7 de octubre de 1973. Posteriormente sus restos fueron encontrados en 1978 en los hornos de Lonquén.
- 5.- JARA HERRERA, Juan Carlos, 17 años, estudiante, es detenido y desaparece el 18 de septiembre de 1973 en Laja. Posteriormente sus restos fueron encontrados en 1979 en el Cementerio Parroquial de Yumbel.
- 6.- LOPEZ ELGUEDA, Ricardo Octavio, 15 años, vendedor, detenido el 20 de septiembre de 1973 en Santiago. Figuraba en la nómina de detenidos desaparecidos de la Comisión de Verdad y Reconciliación. En 1994 fue

reconocido entre los restos exhumados del Patio 29 del Cementerio General.
7.- ORDOÑEZ LAMAS, Iván, 17 años, es detenido y desaparece el 7 de octubre de 1973. Posteriormente sus restos fueron encontrados en 1978 en los hornos de Lonquén.

8.- RODRIGUEZ AQUEVEQUE, Florentino Rafael, 17 años, zapatero, fue detenido el 3 de octubre de 1973 en Santiago, figuraba en la nómina de ejecutados de la Comisión de Verdad y Reconciliación. En 1994 fue reconocido entre los restos exhumados en el Patio 29 del Cementerio General.

9.- SANCHEZ PEREZ, Simón Eladio, 17 años, estudiante, detenido el 20 de septiembre de 1973 en Santiago. En 1994 fue reconocido entre los restos exhumados en el Patio 29 del Cementerio General.

10.- TAPIA ROJAS, Miguel Angel, 17 años, detenido el 26 de septiembre de 1973 en Santiago, figuraba en la nómina de detenidos desaparecidos de la Corporación de Reparación y Reconciliación. En 1994 fue reconocido entre los restos exhumados en el Patio 29 del Cementerio General.

(*) Fuente: Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Chile, y de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005